

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12 924

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

Navidad

*Puer datus est nobis;
Puer natus est nobis.*

Hoy mas que nunca aparece alegre y risueña la aurora; hoy mas que nunca el arpa de Sion envía al cielo sus mas dulces ecos de armonía, y querubes y demás jerarquías celestes visten su mas pomposas galas, y la naturaleza ostenta magestad y grandeza; ¿qué sucede, que los pastores y zagales ponen en juego sus caramillos y panderas, y cantan y bailan en torno de aquel establo de Belén? ¿Qué hay de grande hoy en el mundo, qué angélicas voces sueñan en los espacios y regalan nuestro oído con grata melodía? ¿Qué sucede, que Júpiter Tonante suelta blandamente de su mano el céntro, y la impúdica Venus y el crapuloso Baco y demás deidades se estremecen y huyen? ¡Ah! es que hoy en Belén tiene exacto cumplimiento la palabra del profeta; es que ha llegado ya el tiempo prefijado por las Escrituras y el cielo viene a dar cumplimiento a su palabra, ¡el Hijo de Dios ha nacido en Belén!

Puer datus est nobis

Puer natus est nobis.

«Se nos ha dado un Niño;

un Niño ha nacido para nosotros.»

Cuarenta generaciones han sucumbido al peso de la muerte esperando tan feliz acontecimiento; pero ya hoy el mundo se alegra, porque en Jesucristo empiezan las generaciones nueva vida, vida de gracia, de amor y de consolación; vida ilustrada con la palabra del único Maestro de la enseñanza eterna. Por ello, pues, venimos hoy a hacer coro con los ángeles repitiendo sus cantares; ¡Gloria á Dios en las alturas! Por ello, pues, repetimos con nuestra Madre la Iglesia las palabras del Apóstol: «Al solo nacimiento de Jesucristo en la rodilla cuanto existió en el cielo, en la tierra y en los abismos.»

Si la historia es la maestra de la vida, como dice el sabio, abran la historia los detractores de la fe católica y aprendan de ella su primera página en el Nacimiento del Hijo de Dios. ¡Humildad!

Acada á Belén la mas sutil filosofía, que allí en humilde albergue de su primera lección al mundo el Hijo de Dios; al mundo prevaricador y orgulloso á quien dice con la lógica del ejemplo, que la verdadera ciencia es humilde y no orgullosa.

En Belén tiene establecida accidentalmente su cátedra divina el Doctor de los Cielos; venid, los de razón indomable, los que abrigais la temeridad de querer explicar todo por la razón, venid y decidnos, en presencia de tan sabio Maestro, ¿qué fué la humanidad destituida ó apartada de la luz de la revelación, y fiada solo en sus pequeñas fuerzas? ¿No contestáis por temor á que os eche en cara el Divino Niño, la insuficiencia del Pórtico y de la academia en la antigüedad, como hoy la del club, la del folleto y la de la prensa racionalista?

Venid á Belén, hombres de análisis y controversia, y vereis envuelto en pobres pañales el mas fino y purísimo oro de la sabiduría, de la grandeza y del amor de un Dios; si, de un Dios que nace hoy para nosotros, que se nos dá para que no divagásemos en el terreno de la investigación; de un Dios que nos dice: «Yo soy el camino, la verdad y la vida.»

Que Jesucristo es el camino, la verdad y la vida, y, solo por Jesucristo y en Jesucristo tienen aliento y vida el individuo, la familia y la sociedad, es una verdad tangible, es una ley de vida práctica, pues los individuos y los pueblos en tanto adquieren, mejoran y conservan su dignidad racional en cuanto se acercan mas y mas á la idea religiosa, y en tanto se embrutece en la sensualidad y en la miseria, en cuanto se apartan de Dios.

Por eso nace hoy, por eso habla ya, pequenuelo, el lenguaje de la humildad; y habla, porque el mundo necesita de su palabra; hab la porque el mundo (no obstante su plétora de ciencia), no supo dictar á la humanidad datos para resolver el problema del fin trascendental del hombre, su salvación eterna. El habla, y al imán de su divina palabra enmudece el oráculo

de Grecia, y la fábula pierde su crédito; El habla, porque desde el Paraíso hasta Belén siguiendo las huellas del pensamiento humano, no se vé otra cosa que aberración y desdicha; habla, sí, porque más docto que los Platones y más elocente que los Demóstenes antiguos y que los modernos solo en El y por El son salvos los pueblos.

En vano se empeña el mundo en borrar del corazón de los pueblos la palabra del Hijo de Dios y obstruir el camino por do marcha triunfante hace ya siglos; en vano el infierno desencadena sus elementos y calumnia, y muerde lo más venerando y sagrado, pues ese mundo pasará con sus maquinaciones, con sus herejías, con sus dicterios y sus calumnias, y una sola cosa quedará porque es imperecedera, la palabra del Divino Jesús.

Muerda, muerda al infierno la Ley Sacrosanta del Salvador; muerda, muerda sus Sacramentos; muerda con la calumnia á sus ministros; muerda al corazón católico; muerda á la sana razón; á la humildad, á los preceptos de Dios y su Iglesia, que todo pasará y quedará desvanecido como bocanada de humo, puesto que sobre la palabra y la actividad humana está la palabra y la actividad divina.

Fé, fé en el corazón y amor á Cristo Jesús, y dejemos los hombres en sus devaneos y con sus teorías. Mirémosle nacido entre las bestias, como dando á entender que el mundo á su venida habíase ya convertido en bestia, que había profanado las luces de la razón y de la conciencia.

Mirémosle en su historia, y en ello nos animará más y más en la angustiosa situación porque atraviesa hoy la España católica. Jesús viene al mundo y vence á la gentilidad, vence al furor de los tiranos, á la fiera del circo romano; vence el poder de los Césarés, la capciosidad del filosofeado, y como vencedor de los antiguos vencerá también hoy la herejía y la calumnia; y como abrió asilo á las artes y á las ciencias dándolas impulso, vida y esplendor, así continuará su marcha civilizadora al través de los siglos y de las edades.

¡Gloria á Dios en las alturas, paz en la tierra á los hombres, de buena voluntad! ¿Qué es lo que oímos? ¡Cantad, ángeles, cantad! ¡Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!—Decidnos, ángeles, decidnos: ¿Son por ventura, los nuevos súbditos de Herodes, que no obstante los bellísimos resplandores de la divinidad de un Dios nacido hoy, vienen con un brazo armado contra El, contra su palabra, contra la Iglesia y contra todo lo santo? Decidnos, ¿dó están esos buenos? ¿Son ácosos los que predicán la autonomía de la razón sobre la fé, y la del Estado sobre la Iglesia; los que proclaman el pensamiento libre y la ciencia libre, y seducen para sus conveniencias á la inexperta juventud de nuestras aulas y á la clase obrera, dignos todos de mejor ciencia y de mejores hombres? ¡Rebeldes, atrás! el sentido comun os rechaza como rechazó siempre á la razón atea, como rechazó al naturalismo, como rechazó á la impiedad.

Doquiera mire el hombre halla el misterio; la fé le es precisa, fé en el orden de especulación científica, fé en el orden social, y fé tambien en el orden religioso, sin la cual todo edificio se desploma por falta de base.

Prescindir de la fé religiosa para levantar el edificio de la ciencia, es fabricar un templo á la locura y un asilo á la maldad. Acérquemonos, pues, hoy, todos, todos, despues de purificados y limpios de toda desdicha y miseria humana, á las puertas de aquel establo de Belén; llamemos sin cesar hasta que se nos abra, y al abrirse la puerta doblemos nuestras rodillas y pidámos á aquella Benditísima flor de Nazaret, á aquella riquísima perla de los cielos y la tierra, á la madre verdadera del Dios verdadero, de aquel Santísimo chiquitín, del pequenín Divino Cristo Jesús, que nos conceda la especialísima gracia de penetrar allí é imprimir nuestros labios en los tiernos y divinos piecitos del Divino Infante. Y cuando hayamos cumplido este tan santo como dichosísimo deber, dejémosle coma en aguilado nuestro corazón y nuestra alma: Levantémonos luego y llamemos en nuestra ayuda á todas

las jerarquías angélicas pronunciando estas benditísimas palabras:

BENEDICTUS DOMINUS DEUS ISRAEL, QUIA VISITAVIT ET ERIT REDEMPTIONEM PLEBIS SUE.»

S. y O.

De Martes á Martes

«La Noche buena se viene,
la Noche buena se vá,
y nosotros nos hemos
y no volveremos más.»

Muchos de los que cantaron este villancico filosófico en la Noche buena del año pasado, son los mismos que lo han cantado en la presente, á son de instrumentos pastoriles y cultivarios. Otros, se fueron para no volver mas, y de ello debemos felicitarlos, por que de haber vivido todavía hubiera resultado aún más estrepitoso y discordante el escándalo que anualmente nos ofrece la gente *de-bota*, so pretexto de celebrar esa noche solemne y clásica, que ha recibido por antonomasia el nombre de *buena*.

Las fiestas de Navidad son causa indirecta de que fieles é infieles manifiesten y pongan en evidencia su religiosidad acreditada. Nada ha habido que quitar ni poner á la solemnidad que acaba de celebrarse en la noche precedente, por que el programa místico profano de Noche buena es invariable. Comprendemos que las familias se congreguen y festejen con alegría íntima el feliz suceso que se viene conmemorando desde hace diecinueve siglos; por que la fiesta de Noche buena es la fiesta del hogar: lo que nos repugna, y por eso criticamos, es que esa solemnidad sea para muchas gente, —que deberían celebrar su fiesta onomástica el día siguiente, —un simple arroyo, cual si fuesen estrechas las proporciones de sus viviendas respectivas, para dar expansión á su efervescencia.

Otra de las costumbres que no emparejan bien con el positivismo de la época, es la de pedir el aguinaldo ó el *aguilando*, como suelen decir casi todos los que rinden fervoroso culto á esta antigualla venerable. La última semana del mes último del año es soberanamente antipática: la humanidad desprecupada y pediguña descuelga el sable tradicional; los poetas de circunstancias descuelgan la lira, y lo mismo en mala prosa que en peores versos, llueven las felicitaciones y los rípios sobre todos aquellos vecinos que tienen ó aparentan tener con que satisfacer las exigencias ilegítimas de las clases *postulantes*.

¿Qué donde podrá uno estar libre de las acometidas de tales insurgentes? En parte alguna.

Vamos al café, y al hacer efectivo el pago del *moka* consumido, nos dice el mozo con una sonrisita que pone de manifiesto las mandíbulas del primer estúpido de la tierra: «Que usted pase las Pascuas con felicidad.» Y ya se sabe cual es la única contestación que satisface.

Nos dirigimos á la barbería, con el bolsillo resentido, para que nos apren la barba y la paciencia, y lo primero que llama nuestra atención es un letrero que han colocado manos alevés sobre la luna del espejo donde se refleja nuestra simpática fisonomía. Allí dice en letras tan grandes como el as de bastos: *felicidades*. Al levantarnos y coger el sombrero y el bastón con aire distraído, nos suelta á quemarropa el solícito manco la consabida frase de: «Que usted pase, etc., etc.» Y una de dos: ó hay que emprenderla á bastonazos con aquel zángano barberil, que sabe explotar á mansalva la vanidad ajena, ó hay que sacrificar una peseta, que no es un grano de ans en los difíciles tiempos que atravessamos ó que nos atraviesan.

El resultado es que salimos á la calle bebiendo los vientos y con el formal propósito de dejarnos la barba ó degollarnos nosotros mismos, antes de entregar la cara en manos de ningún artista *en pelo*.

Todas las personas que tienen bienes raíces ó *sin raíz* alguna, deberían emprender una cruzada contra esa nube de parásitos que sin razón ni derecho ni sin déreis conspiran contra el bolsillo ajeno

desde el día de Noche Buena, hasta el de Reyes inclusive.

Reciban por aguinaldo las anteriores líneas todos aquellos individuos que nos lo han pedido, confundiéndonos lastimosamente con las personas de buena posición.

Como quiera que hacemos el formal propósito de no escribir otra crónica en el año presente, justo es que le dediquemos algunos renglones como despedida.

¿Quién no es filósofo, aunque solo sea por incidencia, en estos momentos solemnes en que el año se agita con el último estertor de la agonía?

«Año nuevo, vida nueva», dicen todos los que dirigen una mirada retrospectiva, intentando hacer el balance de los desengaños, de las amarguras, de las alegrías, de todas las impresiones, en fin, que han retardado ó acelerado los movimientos de ese péndulo que oscila sin cesar en el fondo de nuestro pecho. Pero, ¡triste es confesarlo! casi todos nuestros propósitos se desvanecen cuando llegamos á familiarizarnos con el año nuevo. Nos sucede con él lo mismo que con las prendas nuevas que constituyen nuestro vestido: al principio nos embarazan y causan extrañeza; pero despues que se han amoldado á nuestro cuerpo, las llevamos con tanto desahago y desenvoltura como las otras que desechamos.

¿Qué hemos sacado, en resumen, del año que se nos escapa?... Si hemos practicado la virtud, si hemos enjugado una sola lágrima, si nuestro corazón no ha permanecido insensible á las aficciones de nuestros prógimos, razón tenemos para alegrarnos y saborear la dicha positiva y permanente que experimenta el alma con el recuerdo del bien practicado. Si, por el contrario, hemos sido víctimas del más refinado egoísmo y solo hemos buscado la satisfacción cumplida de nuestros sentidos en los placeres que el mundo nos ofrece; si hemos sido sordos á las insinuaciones del deber; si nada hemos hecho por nuestros hermanos desvalidos, razón tenemos para llorar y maldecir los inútiles días de existencia que el año nos arrebató, al hundirse en el piélago insondable de la eternidad.

Pero no sea esto motivo de desaliento. Si el arrepentimiento no es la virtud, podemos estar seguros de que es la bellísima y refulgente aurora que la precede.

Y aquí tiramos la pluma, con ánimo firme de no volverla á coger... hasta el año que viene.

FRAY TRANQUILLO.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CAPITAL

Edicto

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente se sacan á pública subasta para su venta los siguientes bienes embargados en virtud de la relación jurada interpuesta por el procurador don Enrique Villalba para el cobro de sus derechos y suplementos en el juicio voluntario de testamentaria promovido por don Manuel Mostaza y Garrido, de esta vecindad, por el óbito de su difunto padre, cuyos bienes se enagarrarán en el día y hora y bajo las condiciones que se mencionarán, en la forma siguiente:

Cincuenta fanegas de escaña, á dos pesetas cincuenta céntimos cada una, en pesetas 125

Cuarenta y dos fanegas de ahechaduras de trigo, á tres pesetas setenta y cinco céntimos cada una, en 157'50

1.ª Una vaca, negra, algo entrepelada, bragada, calzada de los posteriores, de raza española con seis años, sin hierro, con rastra macho, negro, lucero, bragado, calzado de los posteriores y coliblanco, valuados en pesetas 275

2.ª Otra vaca de raza suiza, berrenda en negro, lucera, mocha, señalada de las orejas, hendida la derecha y despuntada la izquierda, de cuatro años, con rastra macho, berrendo en negro, lucero y col-

blanco y ambos sin hierro, valuados en pesetas 325

3.ª Otra vaca suiza, bragada, calzada de los posteriores, mocha, con ocho años, señalada de las orejas, despuntada y hendida la derecha y hendida la izquierda, valuada en pesetas 275

4.ª Otra vaca, berrenda en negro, cariblanca, con tres años, valuada en pesetas 175

5.ª Una becerria, berrenda en negro, cariblanca, de un año, valuada en 87

6.ª Una vaca suiza, berrenda en negro, almarada lucera, reparada del derecho, de nueve años, sin hierro, con rastra hembra, berrenda en negro, valorada en pesetas 200

7.ª Una vaca española, negra, algo bragada, con hierro en la cadera derecha, con rastra macho, berrendo en negro, valuadas en pesetas 200

Total 1.819'50

Condiciones

1.ª El remate tendrá lugar el día treinta y uno de los corrientes, de doce á una de su tarde, en el local de este Juzgado, plazuela de la Compañía número siete.

2.ª Que habrá de preferirse en igualdad de circunstancias el postor que haga proposiciones á la totalidad del ganado vacuno ó á las dos clases de granos que so subastan, sobre los que hiciesen solo oferta por una ó varias reses ó por una clase sola de los indicados cereales.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento en efectivo metálico del justiprecio de los frutos ó semovientes que se propongan rematar.

4.ª Que no se admitirán proposiciones inferiores á las dos terceras partes del importe de aquellos bienes.

5.ª Que las reses mencionadas bajo los números primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, se hallan en poder del depositario don Rafael Gutierrez Morales, calle del Gran Capitán número siete, y las que ocupan los números seis y siete en poder del depositario también don Manuel Losada Enriquez, calle de Arroyo de San Lorenzo, número dos, de esta ciudad, y los cereales en poder de su depositario don Ramón Luque Ortega, donde pueden los licitadores examinar dichos bienes.

Dado en Córdoba á veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Francisco Fernandez Vior.—El Escribano, Lic. Luis Ramirez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Dice *El Herald*:

«A la tempestad sigue la calma. Los círculos políticos reflejaban el domingo todos los síntomas de la quietud y tranquilidad de que debe gozarse en estos días.»

Comentábase, sin embargo, el resultado del último debate político, y por cierto que la síntesis que formaba un político bien conocido, era interesante.

Hé aquí sus palabras:

Los conservadores, exagerando el juicio que les mereció la causa determinante de la última crisis, creyeron obtener de ese debate los siguientes resultados.

Producir con su cizaña en la mayoría perturbaciones peligrosas. Sitiar y acosar al nuevo ministro con la esperanza de divorciarle de la mayoría, dando origen á antagonismos entre los individuos del Gobierno.

Provocar, sin reparar en los medios, una nueva crisis, calculando que el partido liberal no podría resistirla.

De aquí su empeño en provocar el debate; de aquí el que hayan disparado todas sus baterías hasta quemar el último cartucho contra el ministro de Hacienda, y porque estos eran sus propósitos y esperanzas se veía á los conservadores risueños y satisfechos hace tres días.»

Roma 23 (3'40 t.)—En el salón del Trono del Vaticano se ha celebrado al medio día la solemne recepción por Su Santidad, de los cardenales y prelados.

El decano de éstos ha pronunciado un

sentido discurso, felicitando al Papa con motivo de las fiestas de Pascua.

El Papa ha contestado agradeciendo las felicitaciones y después se ha extendido en consideraciones para demostrar el importantísimo papel que la Iglesia representa en la civilización.

Cádiz 22 (4 tarde)

A las nueve de la mañana fueron al «Legazpi» en dos botes de vela, los empleados de Hacienda y un sargento y cuatro guardias civiles, que á las once regresaron, conduciendo once cajas con los doscientos mil duros de la indemnización.

El dinero está ya colocado en un vagón que custodian el sargento Antonio Oñate y seis guardias.

Como se ha dicho, saldrá mañana para Madrid en el tren correo.

Según se manifiesta, los moros que en Tánger presenciaron la operación de contar el dinero dijeron que en Marrakesh había más, que se entregaría á España cuando pueda ser conducido á cualquier punto de la costa, pues ahora es imposible á consecuencia de la actitud de los indígenas.

Al despedirse el tesorero central del comandante del «Legazpi» le dijo que probablemente dentro de tres meses tendrán que volver en busca de más moneda.

La sesión de nueve horas que el sábado celebró el Congreso mantuvo en esta Cámara todo el interés político del día.

La discusión entre el señor Cánovas del Castillo y el ministro de Hacienda, concreta al criterio arancelario de los dos partidos gobernantes, se mantuvo á gran altura y el señor Canalejas pronunció con este motivo uno de sus mejores discursos, demostrando una vez más su privilegiada elocuencia y el ser un hábil polemista.

Reanudada la sesión por la noche, el señor Romero Robledo se apartó del fondo de la cuestión arancelaria para contender con el ministro de Hacienda en un terreno más personal, el de la consecuencia, y el señor Canalejas, haciendo constar que esperaba este ataque, porque se venía anunciando, lo contestó golpe por golpe, manteniéndose dentro de la corrección parlamentaria.

El señor Villaverde cambió el carácter de la discusión, pues apartándola del terreno personal y no cuidándose para nada de si es el señor Canalejas quien está sentado en el banco azul, hizo constar que no quiere juzgar al nuevo ministro por su historia, sino por sus hechos, y cuando éstos llegaran, discutiría.

A nadie pasó desapercibida la diferencia de conducta entre las dos minorías conservadoras.

Y á las dos de la madrugada, cuando la Cámara sentía notablemente el cansancio, el revolucionario señor Muro deseaba saber si el señor Canalejas piensa como hace trece años, y lo que haría el señor Sagasta si de aquí á Julio no se aprobaran los presupuestos.

Por real orden comunicada con fecha 19 del corriente por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto, de acuerdo con el Banco, prorrogar hasta el 31 de Marzo de 1894 el vencimiento de las obligaciones del Tesoro con interés á razón de 5 por 100 al año, que vencerán el 31 del actual, por 333.112.000 pesetas.

Los tenedores de estos efectos públicos que admitan la prórroga del plazo, conservarán los títulos en su poder y podrán cobrar á su tiempo los intereses que vencerán en 31 de Marzo, presentando las obligaciones para que en ellas se estampe el cajetín que lo haga constar.

Los que deseen percibir el capital el día 31 de Diciembre presentarán las obligaciones antes de esta fecha en las cajas del Banco para el señalamiento del orden del pago.

Sevilla 22 (10'30 noche)

El billete entero del número 5.594, premiado en el sorteo de hoy con un millón de pesetas, ha sido adquirido por los señores Llano y Compañía, almacenistas de curtidos establecidos hace algunos años en la calle de Alfonso el Sabio.

Dichos señores enviaron medio billete á Tharsis y cedieron dos décimos del otro medio á los corresponsales de la casa, quedándose, por consiguiente, con tres décimos, en que tienen participación los dependientes de los señores Llano y Compañía.

Zaragoza 22 (8'16 tarde)

Anoche se presentó un hombre en una casa de la plaza de San Braulio con pretexto de entregar una carta.

Al abrir la puerta una niña, el desconocido se arrojó sobre ella, la tapó la boca y la metió en un arca.

El caso registró enseguida tranquilamente los muebles y se llevó algunas alhajas.

La prensa comenta la frecuencia con que los rateros repiten sus hazañas, y pide que la policía extreme la vigilancia.

Puerto Real 23 (2 tarde)

En el tren mixto descendente de Sevilla venía un sargento del Ejército. Bajó en esta estación, y como viese que el tren se ponía en marcha, subió precipitadamente al estribo, siendo arrollado por las ruedas.

Gracias al rápido auxilio de un paisano, el sargento se ha salvado milagrosamente.

Londres 22 (11 n.)

Junto á Chelford, condado de Cheshire, ha ocurrido un choque de trenes, entre uno de viajeros procedente de Manchester y otro de mercancías, resultando del mismo 16 muertos y numerosos heridos.

Londres 23 (7,15 m.)

La catástrofe de Chelford, de que hemos dado cuenta en un telegrama anterior, fué causada por la terrible violencia del huracán, que hizo descarrilar un vagón del tren de viajeros.

Antes de que el vagón pudiera ser colocado nuevamente sobre la vía, llegó el tren de mercancías, produciéndose el choque, que, según informes posteriores, ha ocasionado la muerte de doce personas y heridas graves á otras cincuenta y dos.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

23 de Diciembre de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los diputados, lo mismo que los estudiantes, tomaron el punto, dejando triste, solo y lúgubre el palacio de las Cortes.

No deja esto de preocuparnos un poco, porque habrá días hasta el en que los padres de la patria vuelvan á reunirse, que nos faltará asunto para este alcance.

La sesión de ayer, sin embargo, yalío por tres de la temporada, y, por cierto, en los círculos es muy elogiada la actitud del señor Canalejas, contendiendo con todos, y especialmente con el señor Romero Robledo.

El debate, Dios lo bendiga, fué una edición más de los que se usan en nuestro Parlamento, sin que se vea ningún resultado práctico para el país.

Pero ¿á que no se corrigen nuestros primates?

Según las últimas noticias recibidas de Tánger, el bajá ha prevenido á los europeos que se vengán á vivir á dicha ciudad para evitar sucesos como los acaecidos hasta aquí.

En los centros oficiales no se ha recibido esta tarde ningún telegrama.

Los ministros activan los presupuestos, toda vez que piensan entregarlos en los primeros días del próximo Enero.

En seguida el señor Canalejas los última para presentarlos en el Parlamento en una de las primeras sesiones.

Con la solemnidad acostumbrada, esta mañana fueron recibidos por Su Santidad León XIII los Cardenales y Prelados que deseaban felicitarle con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

Sábase que el decano de Sus Eminencias pronunció un elocuente discurso elogiando las grandes virtudes del Papa, haciendo votos porque el Señor conserve muchos años su preciosa vida para gloria de la Divina Providencia y del Orbe Católico.

El Santo Padre, que dicho sea de paso, goza afortunadamente de perfecta salud, dió las gracias á los Cardenales y Prelados, extendiéndose en largas consideraciones sobre los saludables fines que cumple la Iglesia en la civilización.

Durante el período de vacaciones, se dedicará el señor Canalejas á la confección de los presupuestos.

Dicen sus amigos que el ministro de Hacienda presentará aquellos á las Cortes con *superabit* verdad.

Entre los ministeriales ha causado buen efecto el discurso del señor Villaverde, que contrasta sobremanera con los de sus antiguos correligionarios los ortodoxos.

Esto ha dado motivo para que entre la gente política se crea que la unión entre silvelistas y canovistas se considere cada vez mas imponible.

Esta tarde estuvo en Palacio, con objeto de cumplimentar á la Reina Regente, la comisión que, presidida por el alcalde de Barcelona, vino á la corte para gestionar el arreglo del asunto referente á las murallas de la ciudad condal.

Mañana saldrán los comisionados para dicho punto muy satisfechos de su viaje.

Los diputados alicantinos han obsequiado con un banquete en Lardy al ministro de Hacienda señor Canalejas, y á cuyo almuerzo asistió también el señor Capdepón.

Al destaparse el champagne se pronunciaron entusiastas brindis.

AGENCIA EXPRES.



PARA LAS SEÑORAS

Traje de "soiree" para señoras.



Esta toilette se confecciona, cuerpo y falda, con seda color perla.

Material necesario 6 metros.

Los adornos son de pasamanería; fondo negro recubierto de plata.

Escote cuadrado. Mangas muy cortas; guantes altísimos, color blanco. El corpiño va perfectamente entallado. Escarpas de la misma tela, en los hombres.

Traje de "soiree" para señoritas.



Se confecciona con muselina de seda blanca; los adornos son de encaje color crema. Mangas muy abolladas.

En el talle una ancha cinta de terciopelo color heliotropo, de la que penden dos caídas, terminadas por flecos de oro.

LEONOR PAL.

(Prohibida la reproducción)

Gacetillas.

Ayantamiento. En la sesión que dió principio ayer tarde á las 3 y 30, bajo la presidencia del señor Aparicio y Marin, se tomaron los acuerdos que á continuación extractamos. — Aprobar el acta de la anterior. — Ampliar con 236 pesetas el crédito abierto para gratificar al personal.

— Conceder tres meses de licencia al concejal señor Rivera. — Convocar á la Junta de asociados para someter á su aprobación el proyecto de construcción de edificios para escuelas en el solar conocido por *Horno del Duende*, y recomendar al Arquitecto el estudio de las obras necesarias para abrir una cloaca que desde dicho edificio vaya á la de la plaza de San Andrés. — Exponer al público la lista de compromisorios para la elección de senadores.

— Aprobar el presupuesto de las obras proyectadas en el edificio cuartel de Madre de Dios. — Conceder autorización para reformar la fachada de la casa número 2,

plazuela de Pineda. — Permitir á don José Barea Linares instale una acera de asfalto delante de sus casas números 2, 4, 6, 8 y 10 de la plaza Mayor y 42 calle Espartería. — Disponer se sirva una comida extraordinaria, en el día de hoy, á los presos en la cárcel pública, y otra el día primero de año á los acogidos en el Asilo de Mendicidad, á propuesta de la Alcaldía. — Facilitar local adecuado para el Establecimiento de la parada de caballos sentales en la próxima temporada. — A las 4 y 40 terminó la pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta para aprobar el acta de la anterior.

Más vigilancia. En nombre del vecindario de las calles de los Angeles, Pedro Rey, Maese Luis y Fernando Colón, interesamos del jefe de la guardia municipal se tome la molestia de averiguar el paradero del guardia diurno que, desde que terminan las horas del mercado, tiene completamente abandonadas las calles de su demarcación. Dichas calles son guardada de una turba de muchachos que juegan á los prohibidos, se apedrean, llenan las paredes de figuras inculcas etcétera, etc. Los vecinos han buscado en muchas ocasiones al uniformado funcionario y jamás lo encuentran. Señor López Concepción ¿habrá medio de hallar el escondite de aquel hombre?

El vigia. Inundaciones y pestes — son enemigos que odiamos. Pero es peor inundación, — y peor peste, «el aguinado».

Consecuencias. — La pesada y rutinaria tramitación, sin la cual no es posible despachar asunto alguno en los centros oficiales, origina faltas imperdonables en la gestión de los asuntos que dependen inmediatamente de la Alcaldía. Decimos esto porque pareciendo á algunos de escasa importancia las denuncias que á diario hace la guardia municipal, cuando se refieren al ornato público y á la seguridad del vecindario, aquellas denuncias no se despachan hasta que con todo rigor si guen la tramitación, que no debe existir cuando se trata de asuntos que con urgencia reclaman su resolución inmediata. Como ejemplo podemos citar un parte que repetidamente ha pasado el guardia municipal nocturno del distrito, dando cuenta de las cañerías que hay rotas en las calles de Fernando Colón y Maese Luis, y apesar del tiempo transcurrido aun no se ha puesto remedio esperando el curso de los trámites. Creemos que por la Alcaldía debería ordenarse que ciertos asuntos no esperaran al rutinismo en que se estreñan las denuncias objeto de estas líneas y con esto se prestarían importantes servicios al vecindario y se facilitaría la gestión de la autoridad local.

Recaudación. — Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 22 y 23 del corriente. — Central 8250 pesetas y 71 céntimos. — Puento 982'43. — Pretorio 2771'88. — San Sebastián 538'70. — Victoria 1299'69. — Nocturno 74'26. — Matadero 4189'70. — De las 18.107 pesetas y 42 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 8858'18. — A la provincia y municipio 8858'12. — Adicionadas 391'12. — En los mismos días del año anterior del 93 al 94, 13.588'05. — En id. id. id. del 92 al 93, 10.621'27.

Velada literaria. — Esta noche, á las siete, celebrará el Círculo Católico de Obreros velada extraordinaria, en la que disertará un elocuente orador: se leerán algunas poesías y se rifarán cosas propias de las presentes festividades.

Es sensible. — El sábado último fué acometido de un grave accidente que le privó del conocimiento durante doce horas, nuestro apreciable amigo don Cristóbal Casas, celoso concejal del Ayuntamiento. Por fortuna, el señor Casas se encuentra ya en un estado relativamente satisfactorio.

Paréntesis. — En atención á la solemnidad del día y siguiendo la costumbre establecida por la prensa local, mañana no se publicará el DIARIO.

Veremos. — Dice *La Andalucía* de Sevilla después de copiar lo que dijo el DIARIO DE CÓRDOBA propósito de que sería remitido en breve á Madrid para la subasta el expediente base de la construcción de escuelas en el llamado «Solar del Duende» por lo que podría colocarse en Febrero la primera piedra, que ya veremos lo que es bueno, toda vez que pendiente solo de este requisito se hallan en Madrid muchos expedientes sevillanos hace más de diez años. No nos descorazonen usted, querido colega. Dios haga no se aplique aquí aquello de «el gozo en el pozo».

Zona de recatamiento. — La de Osona llama á los individuos destinados á Ultramar, que se expresan á continuación, para que el día 29 del actual se

personen en dicha zona sin excusa ni pretexto alguno, debiendo los señores Alcaldes de los pueblos que también se dirán, facilitarles pasaje por cuenta del Estado, y cargo á la Caja general de Ultramar. — Antonio Leiva Giménez y Antonio Lozada Bersabé, de *Aguilar*. — Antonio Gómez Muñoz, de *Lucena*. — Antonio Martínez Palomino, de *Nueva Carteya*.

Banco de España. — Prorrogáse el vencimiento de las obligaciones del Tesoro hasta el 31 de Marzo próximo, en virtud de la R. O. de 19 del actual, esta sucursal lo pone en conocimiento de los tenedores de las mismas, á fin de que se presenten á verificar la renovación, y en el día 26 del corriente los que soliciten el reembolso de su importe.

Excitación. — Nuestros lectores verían en el DIARIO del viernes la excitación que hace el modesto y desgraciado escritor público señor don Fernando Montis á la caridad, por si le es posible acudir á su desventurada posición, vista la enfermedad que sufre y lo imposible para dedicarse al trabajo. Ni como amigo ni como compañero podemos desampararlo. Así lo debemos esperar de todas las almas rectas, y especialmente de sus compañeros y amigos, que es de esperar contribuyan cada uno dentro de su posición ó circunstancias á hacer cuanto esté en la órbita de su posibilidad.

Subasta. — El día tres de Enero se subasta en el juzgado de Priego una haza de tierra calma del sitio Llano Carretero, de aquel término, por el tipo de 1.875 pesetas.

Efemérides. — Hoy. 1322. — Casamiento de don Jaime I de Aragón con doña Elisenda de Moncada. — 1642. — Nace el célebre Isaac Newton. — 1799. — Publicase la nueva Constitución consular en Francia. — MAÑANA. — 1618. — Muere don Cristóbal de Mora, marqués de Castel Rodrigo. — 1646. — Fallecimiento de Enrique II de Borbón, príncipe de Condé.

Jurados. — En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Baena, por los delitos de robo, cohecho, robo y homicidio, contra Antonio Doncel, Ramón Rojano y otros; José Cúriel Lobato y Manuel Camacho, se han señalado respectivamente para que se vean en la Audiencia de esta capital ante el Tribunal del Jurado, los días 28, 29, 30 y 31 de Enero, á las once y media de la mañana, habiendo sido designados para la constitución de dicho Tribunal los individuos cuyos nombres se expresan á continuación. — *Cabezas de familia.* — Don Juan Millán Linares, don Dionisio Herenas García, don Angel Priego Buelga, don Pablo Oliván Gutiérrez, don Antonio María Carrillo, don José María Mansilla Galisteo, don José Aranda Salido, don Andrés Rodríguez Castro, don Diego Montes Sánchez, don Eduardo Bermúdez Ariza, don Mariano Ariza Tarifa, don José Barruecos Cárdenas, don Andrés Millán Moreno, don Juan Antonio Aguilera Vallejo, don Vicente Castilla García, don Rafael Garrido Serrano, don Juan Algaba Reinoso, don José Garrido Dios, don Antonio Triguero Trujillo y don Antonio Alcedia Mellado.

Capacidades. — Don José Trujillo Rojano, don Rafael Alarcón Arroyo, don Francisco Serrano Hidalgo, don Antonio Navajas Torrontera, don Luis Fernandez Mariscal, don Idefonso Sanchez Martín, don Juan Rafael Porcuna Vallejo, don Vicente Villa Muñoz, don Emilio Cámara Pedregosa, don Segundo Cruz Criado, don Miguel Aranda Cáceres, don Antonio Navajas Reinoso, don Antonio Sanchez García, don Joaquín Perez Cantero, don Juan María Serrano García y don Andrés Urbano Pedregosa. — *Supernumerarios.*

Cabezas de familia. — Don José Velasco Jurado, don José María Vilchez Morales, don Mariano Aguilar Chaparro y don Antonio Ruiz Martínez. — *Capacidades.*

— Don Vicente de Hombre y Saquet y don Amador Viñas Guerrero.

Defunción. — Tras larga y penosa enfermedad ha dejado de existir anteanoche el jóven de diez y nueve años don José Quero y Salgado, hijo de nuestro estimado amigo el señor don Francisco Quero y Bonilla, contratista de la conservación de fuentes y cañerías del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital. Acompañamos á sus desconsolados padres y hermanos en su justo dolor.

Calendarios. — Agradecemos mucho á nuestros apreciables amigos don Antonio Vázquez Velasco, subdirector en esta provincia de la compañía de seguros «La Unión y El Fénix Español», y á don Emilianó Santaló, representante de los señores Giménez y Lamothe, de Málaga, fabricantes del acreditado Cognac, marca «El Aguila», la remisión de los almanques americanos que este año regalan á sus favorecedores.

Diputado.—El que lo es á Cortes, nuestro distinguido amigo señor Duque de Almodóvar del Río, era esperado en Jeréz el sábado.

La viruela.—Segun telegrama del Alcalde de Lucena, el día 22 ocurrió solo una invasión de la epidemia reinante en aquella población.

Carta.—Ha dirigido una el Arzobispo de Toledo al Obispo de Málaga adhiriéndose á la campaña parlamentaria en defensa de la asignatura de Religión y Moral en la segunda enseñanza, añadiendo que estas son la base fundamental de la educación académica, y que es un absurdo hacer que vayan unidas á la política.

Junta directiva.—La sociedad del Circulo de la Amistad de Cabra para el año entrante, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente: don Francisco Moreno Cruz.—Vice presidente: don Manuel Aparicio.—Conciliario: don José López Guerrero.—Contador: don Antonio Ortiz Moreno.—Tesorero: don José Campins Tormo.—Secretario: don Juan Mora Casas.—Vice-secretario: don Luis Montes González.

Taurina.—En las corridas de novillos, que tendrán lugar mañana y pasado en Lorca, tomará parte nuestro paisano Conejo, estoqueando toros del Colmenar Viejo.

Juzgado.—El de esta capital llama á José Torrero Pedrosa y á Matías Fernandez Suarez, procesados por hurto de tres carteras con documentos y billetes en la estación de Córdoba.

Lotería.—El próximo sorteo tendrá lugar el 31. Se distribuirán 1.015.000 pesetas en 1.442 premios.

Fallecimientos.—Los cinco ocurridos el día quince en esta capital, lo fueron por intoxicación, hemorragia, pulmonía, anemia y disentería. Los tres del día 16 por senectud, pulmonía y eclampsia, y los nueve del día 17 por disentería, viruela, meningitis, anemia, infección purulenta, pulmonía y tres por bronquitis.

Debut.—Con escasa concurrencia debutó el sábado en el Teatro de San Fernando, de Sevilla, la compañía infantil del señor Bosch. Aquella prensa cree que el espectáculo no debería consentirse.

Noticias de Palma del Río.—Nuestro corresponsal en dicha población nos escribe desde Montemayor, con fecha 23 del actual, lo siguiente: «Acabo de llegar de Palma del Río á pasar unos días en esta su casa, y no habiendo tenido tiempo hoy de escribir á usted desde allí, le participo que ayer se acordaron por el Ayuntamiento y los vocales asociados de la Asamblea Municipal, las bases para establecer en aquella ciudad el alumbrado público eléctrico, y en su consecuencia que se abra un concurso por término de quince días, para oír proposiciones. No sé si tendrá noticia de que el general señor Barges (que días pasados dijo su ilustrado periódico se hallaba en Palma del Río), se encuentra desde entonces con el diputado á Cortes por el distrito de Posadas don Juan Calvo de León y su familia, en la hacienda de Mezquetillas, donde esperan estos días á otros personajes políticos, para pasar una temporada montando.»

Los precios de los granos en Palma del Río son los siguientes: Trigo fuerte, 35 reales fanega; idem candeal, á 38 idem, idem; cebada, á 22 reales; maíz, á 34 y 35 idem; habas á 34 y 37 idem de segunda clase.

Inspector.—El que lo es general de Hacienda, señor don Carlos Regino Soler, ha pasado por Córdoba para Madrid, procedente de Sevilla.

Disposición.—En algunos puntos se ha recordado la obligación en que se encuentran los autores y empresas teatrales de enviar á los Gobiernos de provincia con la anticipación conveniente, dos ejemplares de las obras que hayan estrenarse.

Sucesos locales.—Partes producidos por la guardia municipal.—El número 15 da cuenta de que se halla lleno, y despide mal olor, el sumidero de una casa calle San Francisco.—Ha sido denunciada una muger.—También lo ha sido el dueño de un aguadueño por dirigir insultos á otro individuo.—En la oficina del cuerpo se halla depositada una llave encontrada en la vía pública.

Pensamiento.—El placer como el dolor suelen ser, para los hombres de fé, inagotable fuente de consuelos infocitos.

Sección minera.—Se ha declarado registable el terreno de la mina de hu-

lla «Segunda Descuidada» número 3.471, del término de Obejo.

Cantar.—De los pastores Belen—toda la atención absorbe.—Y dicen que yo á tu lado—estoy como los pastores.

Hurto de gallinas.—La noche del cuatro fueron hurtadas del cortijo del Puntal, término de Doña Mencía, diez ó doce gallinas. Los sustractores no han sido descubiertos.

Estafador.—En Baena detuvo el día veinte la guardia civil á un individuo que á nombre de otro pidió y le entregaron en dos establecimientos de aquella población 750 y 250 pesetas, respectivamente.

Plaza.—Está vacante la de médico-cirujano de Fuente Tójar con 995 pesetas anuales. Hasta el día 23 de Enero se puede solicitar.

Local.—Los propietarios que gusten arrendar casa para cuartel de la Guardia civil de Hinojosa pueden presentar sus proposiciones el día diez de Enero próximo en la casa que hoy ocupa el cuerpo en aquella villa.

Descanse en paz.—Víctima de una rápida y cruel enfermedad, ha fallecido en la república del Salvador el laborioso don Juan Barba y Mora, natural de Cabra é hijo del interventor de consumos de dicha ciudad don Juan Barba Velasco.

Precios corrientes.—He aquí los que han regido en el mercado de Cabra durante la semana anterior en cuanto á algunos artículos de consumo. Trigo, á 9 pesetas 50 céntimos fanega. Cebada, á 5'50. Yeros, á 9. Escaña, á 4'25. Arvejones á 8. Guijas, á 7'50. Habas, á 8'50. Garbanzos á 20. Aceite fresco, á 37 reales arroba. Idem añejo, á 40.

D. E. P.—Ha fallecido en Málaga doña Dolores Franco de Salas, conocida cantante de zarzuelas.

Comandancia.—De la de Carabineros de Málaga, ha sido nombrado jefe el Teniente Coronel señor don José Díaz Capilla.

Asamblea.—La del Magisterio se celebrará en Abril en la Iglesia de la Universidad literaria de Sevilla. El rector, señor Marqués de Campo-Ameno, desea que revista el acto la mayor brillantez posible.

Jefe.—El del segundo cuerpo de ejército, general Chinchilla, salió el sábado para Carmona.

Industria.—Segun datos oficiales, hoy actúan en Sevilla y su término ciento veinte y siete establecimientos fabriles, con ciento cincuenta y nueve máquinas de vapor y diez motores de agua.

Bueno.—Dice un periódico sevillano: «El día de Navidad, por orden gubernativa, terminarán todos los espectáculos y bailes públicos á las doce de la noche.»

Vacante.—Lo está la plaza de profesor de música del Asilo de Sevilla, y director de aquella banda de música. Se proveerá por oposición.

De viaje.—Ha llegado á Sevilla, procedente de Posadas, donde ejerce el cargo de Notario de aquel partido, don Mannel Rey.

Bien venido. Era esperado ayer en esta capital el diputado provincial de Sevilla señor Heraso, con objeto de pasar aquí unos días de Pascua.

Jubilado.—Lo ha sido don Millán Ocaña, Registrador de la propiedad de Grazalesma.

Fruta del tiempo.—Receta contra los sabañones, si no están ulcerados. Se friccionarán fuertemente las manos, ó los sitios afectos, con alcohol alcanforado, ó bien con una disolución de diez gramos de alcanfor y treinta gramos de esencia de trementina. Si la cocción fuese muy penosa, se practicarán lociones mañana y tarde con la solución siguiente: agua destilada de lechuga, doscientos gramos; agua de laurel cerezo cien gramos, y borax quince gramos, dejando que la solución se seque por sí sola. En el caso de estar ulcerados los sabañones, se empleará exclusivamente esta solución. En uno ó en otro caso evitese cuidadosamente en acercar las partes enfermas al calor de la lumbre, y no se laven jamás las manos con agua caliente.

Qué será?—Leemos en *El Industrial* de Jaén: «Dícese que es muy probable se constituya en esta ciudad una de las Salas de justicia de la Audiencia territorial de Granada. Parece que el objeto es entender en un proceso formado á persona que ejerció cargo popular en Jaén.»

Entrada.—El sábado la hizo en Badajoz el nuevo Prelado Ilmo. señor don Ramón Torrijos y Gomez.

Joya de arte.—De tal se califica el báculo pastoral que el Ayuntamiento de Sevilla ha regalado al señor Obispo de Astorga.

Observación.—Hoy, papá, debes estar muy contento y no retirarte si como muchos dulces.—¿Y por qué, hijo mío?—Porque en el tiempo que estamos debes tener «cara de Pascua»

Escenas domésticas.—Es preciso que esta Pascua lleves á mis hermanas y á mí á paseo en coche, y luego los toros y al teatro. No es posible, después de los gastos hechos en figuras para el Nacimiento y en la cena de la Noche Buena.—Es que ya no te volveremos molestar...—¿Hasta cuándo?—Hasta el día de año nuevo.

Diálogo.—Esposo mío, extraño que cuando tus hijos y todos en casa estamos alegres estos días, tú te hallas triste y pensativo.—Es que me preocupa la víctima.—¿Y quién es?—El bostillo.

Encargo.—María.—¿Qué manda usted, señor?—A todo el que venga á preguntarme por mí con un papellito en la mano le dices que estoy fuera de Córdoba, y que no volveré hasta que pase el día de Reyes.

Causa verdadera sorpresa la despreocupación con que casi todo el mundo toma y hace tomar medicamentos, sin conocer sus propiedades. Con ninguna medicina pasa esto tanto como con el aceite de hígado de bacalao, pues, ignora el que lo da á los niños que los estómagos infantiles no pueden digerir los cuerpos grasos: no sucede lo mismo con el *Jarabe de Rabano yodado* de Grimault y Compañía, que contiene el yodo y es hoy el solo empleado contra el linfatismo y todas las enfermedades que proceden de un vicio de la sangre.

La «Emulsión Scott» está llenando un gran papel en la terapéutica moderna

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott)

Almería, junio 6 1887.
Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la «Emulsión Scott» en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños, lo toman mejor, pero no es repugnante su sabor, y á mas tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que esta llamado á un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.
Dr. BALDOMERO G. BLANES.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & Co

Recomendamos el verdadero Hierro Braval, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de A BASE DE ALQUITRAN esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PREMIO DE LA CALA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Descríptase á la L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

VACUNA.

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción.
Léanse los prospectos.

COMUNICADO

Granjuela y Diciembre 18/94.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio y consideración: Hoy que he terminado la sementera felizmente y con un tiempo bonancible, voy á dedicarme á un asunto del cual he vivido y vivo separado y por lo mismo que lo veo con desinterés, señor director, no puedo por menos, apesar de mis escasos conocimientos en materia de administración local, que siquiera sea ligeramente, referir algunos detalles de los abusos que se vienen cometiendo con menoscabo de los intereses particulares.

En esta villa de Granjuela, nos viene gobernando un Alcalde, que vivimos por milagro de Dios, y para probarlo, citaré algunos hechos, de los que mi torpe pluma pueda explicar. Los vecinos de esta localidad, pagan en su mayoría puntualmente sus contribuciones y demás cargas municipales, pero es el caso que tan bien estamos administrados, que dudamos donde vaya á parar el dinero que se recauda; lo

cierto es que aquí no se paga á nadie; los empleados activos y pasivos, no cobran, y si no fuera por los caritativos vecinos, al gunos de los activos hubieran tenido que mendigar el pan si habrían de comer al día siguiente; y me refiero al profesor de primera enseñanza, porque creo que esto no debe resentir su dignidad por todos reconocida.

Se encuentra sin pagar el alguacil y el secretario, que sirvieron en el económico próximo pasado de 1893-94; á este último señor, se le adeudan los cuatro primeros meses de citado año, hasta que fué suspendido arbitrariamente por el alcalde, cuya suspensión ha quedado entregada al olvido más completo apesar de haber reclamado ante la primera autoridad civil de la provincia. Al médico titular se le adeudan igualmente, todo el ejercicio citado y lo que vá de este, á razón de 750 pesetas. Igualmente á los profesores de instrucción pública se les debe la friolera de tres trimestres y así sucesivamente si se suma el debe, importa tanto como el presupuesto municipal.

Esto no me extraña por cuanto las cuentas que ha de revisar y aprobar la junta municipal, según el artículo 163 y siguientes de la vigente ley municipal, me consta á ciencia propia que ha mandado al gobierno de provincia la de dos ejercicios sin pasar por estos indispensables requisitos; por lo visto á estos señores les importa un bledo de lo legislado y para ellos es letra muerta cuanto las mismas disponen.

Pasemos al reparto de consumos del actual económico, que ya vá teniendo visos de celebridad, desaprobado por segunda vez sin que se sepa oficialmente á que altura se encuentran los trabajos hasta la fecha. La Administración de la provincia decretó su anulacion por segunda vez por ilegalidad gravísima: denunciadas ante dicha autoridad y atendidas habiendo dejado de denunciar en su día cuanto para estos casos determina el artículo 198 de la vigente ley municipal en los casos 1.º y 2.º puesto que todos los peritos han incurrido en dicha responsabilidad, que denuncio, desde luego, desde las columnas de su ilustrado periódico.

Dispénsame la molestia que le propono su afectísimo s. s. q. b. s. m.,
Lorenzo Alvarez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Natividad de Nro. Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir.—Mañana, San Esteban, proto mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por doña Rafaela Lozano, por su esposo don Pedro Carretero.—Mañana, en la misma iglesia, por doña Ana Losada, en sufragio de sus difuntos.

En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. D. Manuel Gonzalez Francés.

En la iglesia de San Pablo, las Misas de aginaldo serán á las doce del día, empezando hoy y terminando el día de Reyes.

En la ermita de San José (Plazuela de la Magdalena), tendrá lugar hoy, á las diez, una solemne misa de aginaldo, y por la noche principiará la novena al Niño Jesús, habiendo sermón algunos días, y en la misa como tambien en la novena cantarán unos preciosos villancicos con instrumentos pastoriles las alumnas del colegio.

Hoy, á las cuatro de la tarde principiará la novena solemne que la Comunidad de PP. Carmelitas Descalzas de San José dedica al niño Jesús, con rosario, letanía, villancicos, adoración de la imagen del Divino Niño; hoy y mañana, y el día 30 del corriente y 1.º de Enero, sermón.

Hoy, mañana, y los días 30, 1.º y 6 de Enero, á las nueve y media de la mañana, se cantará misa Pastorela.

Mañana se dará la Bendición Papal á las cuatro de la tarde.

Hoy al toque de oraciones, dará principio en la Iglesia del Hospital de los Dolores, la solemne novena del Niño Jesús. Se cantarán por las hermanas preciosas pastorelas con acompañamiento de instrumentos propios del tiempo.

Hoy á las cinco de la tarde dará principio en el Monasterio de Religiosas del Cister, una solemne novena al Niño Dios, rezando el Santo Rosario, letanía cantada, á seguida la novena, cantando villancicos y pastorelas, alusivos al nacimiento del Niño Dios, concluyendo con la Salve solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido Monasterio.

Segundo y tercer día de la solemne

novena al Niño Jesús, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, al toque de oraciones. En ella se predicarán los sermones siguientes: hoy don Eteban Torres Antúñedo, día 30 don Ruperto Cuadrado Aranda y el día 1.º don Rafael Simón Galvez.

En la iglesia auxiliar de la Magdalena ha de tener lugar un octavario de fiestas solemnes, todas ellas con sermón, que principiarán hoy á las nueve y media; despues se harán los piadosos ejercicios al Divino Niño Jesús, en que se cantarán villancicos.

LA SEÑORA
Doña Teresa del Riego y Pacios
VIUDA DE HIDALGO

Falleció el día 21 de Diciembre de 1891

D. E. F.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas, la tengan presente en sus oraciones.

El día 27 del corriente, se celebrarán misas por los señores sacerdotes invitados, en la iglesia parroquial de San Miguel, en sufragio del alma de referida señora (q. e. p. d.)

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS

Con el permiso de la autoridad, y si el tiempo no lo impide, se verificará esta tarde una gran corrida de

NOVILLOS-TOROS

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro hermosos y bravos novillos toros, de cinco á seis años (desecho de tiente y cerrado) de la acreditada ganadería del

Excmo. Sr. Marqués de los Castellones

ESPADAS.—Los esplendidos diestros Francisco Rodriguez, **Torero**, y Antonio Haro, **Malagueño**; el primero de Córdoba y el segundo de Málaga, los que matarán alternando.

PICADORES. José Molina, **Carrero**; Joaquín Rubio, **Formalito**; Manuel Fernández, **Parrito**; Pascual Llamas, **Largo chico**, y Angel Montalvo, **Vareta**.

BANDERILLEROS.—Antonio García, **Zundo**; Francisco Gonzalez, **Patatero**; Antonio Bejarano, **Carrana**; Fernando Diaz, **Mancheguito**; Manuel Gonzalez, **Recarcao**, y Francisco Gonzalez, **Chiquitín**, todos de Córdoba.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una y la corrida empezará á las dos y media en punto.

PRECIOS.—Entrada general, una peseta.

Niños menores de ocho años y militares sin graduación entrarán dos con un billete.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 25 (250 madrugada).

S. M. la reina firmó ayer nueve indultos de pena de muerte.

Cinco reos de Coín (Málaga), dos de Barcelona y dos de Búrgos.

Gran escasez de noticias.—EXPRESS.

Madrid 25 (255 madrugada.)

A la hora en que telegrafio reina extraordinaria animación en ésta.

Numerosos grupos recorren las calles cantando y tocando panderos y tambores.

La noche muy templada.

El juzgado no ha intervenido en suceso alguno desagradable.—EXPRESS.

Madrid 25 (3 madrugada.)

En el Consejo de ministros que se celebrará el miércoles se examinarán los presupuestos de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Marina.

Se ultimaré la combinación de gobernadores, que alcanzará á los de Valencia, Coruña, Cádiz, Granada, Murcia, Badajoz y Navarra.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Ultramarinos, Comestibles BODEGA DE VINOS Y VINAGRES DE SALVADOR OGAZON CALLE DEL ARCO REAL N.º 19

Establecimiento de primer orden. Grandes existencias. Géneros superiores. Precios muy baratos.

- Vinos de Montilla, desde 32 reales arroba hasta 5 duros.
Vino de Valdepeñas fino, á 32 reales arroba.
Vino blanco moscatel, á 48 reales arroba.
Vino tintillo, á 32 reales arroba.
Aguardientes viejos de uva, desde 2 y 1/2 reales litro hasta 5 reales.
Vinagres de Yema, á 20 y 16 rs. arroba.
Rom y Ginebra, á 6 reales litro.

Vinos de Jerez, de las bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río y D. Pedro Domecq. Especialidades extra.

Cognac de D. Pedro Domecq, de Jerez, y de los Sres. F. Giménez y Comp., de Moguer. Licores de todas clases.

Cafés Caracolillo, Puerto-Rico, Lacienda escogido y Manila, en verde, tostado y molido.

Galletas de todas clases.

Mantecados de Antequera y Astorga.

Hierbas para sopa, de Aranjuez.

CONSERVAS

Besugo, Langostinos, Langosta, Salmón, Bonito, Atún, Merluza, Corbina, Mero, etc.

Tomate, pimiento, guisantes, melocotón en dulce.

Jamón condensado, sardinas y mortadela.

Harina lacteada.

Leche condensada.

Manteca de Flandes y del Reino.

Chocolates, thes, bacalao, fideos y pastas italianas para sopa.

Quesos finos y frescos. Manchego, Gruller, Plato y Bola.

Toda clase de granos y semillas.

Aceite añejo y fino de Adamuz.

Azúcares de pilón, cortadillo, florete, Habana y terciada.

Arroces de Valencia, de superior calidad. Habichuelas valencianas y del Barco.

Especialidad en garbanzos, clases finas, suaves como manteca, gordos y á todos precios.

Chocolates, almendras, mantecados, especias, lentejas, higos, pan de higos, carne de membrillo, jabón, pimiento molido, bujias, almidón, harina, etc., etc.

Esta casa sirve á domicilio todos los encargos por pequeños que sean.

Calle del Arco Real n.º 19 SALVADOR OGAZON

Eusebio Sanchez Gimenez S. PARAISSO S. CÓRDOBA.

Rejas Vizcainas F S, á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una.
Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno.
Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.
Catres tela metálica, 6 pesetas.
No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, malletas, mundos, tubería de hierro y plomo, y cuantos artículos trabaja.
Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

José Barea é hijos Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Manteca 74. Pajarillas 60. Tocino fresco 63, y 5 y medio kilo. Tocino añejo 80 reales arroba. Jamones frescos 82. Jamones añejos 11'50 kilo. Huevos 33 reales arroba. Cabezas 32. Chorizo 12 reales kilo. Morcilla 7. Menudos de 35 á 50 reales. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Salchicha blanca 9 reales kilo. Idem encarnada 8. Tocino añejo del país, en hoja, 70 reales arroba para fuera. Idem fresco, para fuera, 54.
NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos, candelarios y extremeños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

MUEBLES DE LUJO Y DE TODAS CLASES DE JOSE MOLINA Y MOLINA

ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26. Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Duenas) pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten. PRECIOS SIN COMPETENCIA

ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE NARANJOS EN CÓRDOBA

Se venden las existencias de naranjos que hay puestas en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variaciones. En macetones hay unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variaciones. La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan. Para más pormenores, dirigirse á don Juan León, Gran Capitán número 13.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

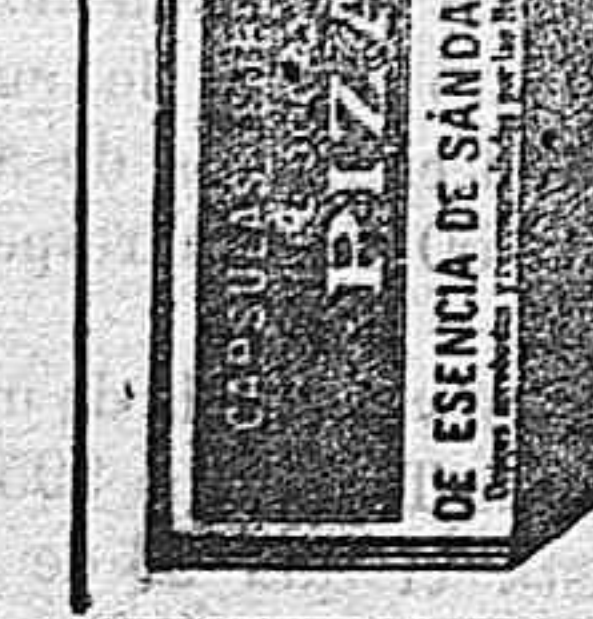
que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables. Cajas de 2 y de 4 reales Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

LA CONFIANZA Establecimiento de coloniales y ultramarinos DE LEOCADIO DEL CAMPO

PRENTE AL TIMBRE. ARCO REAL 19. TELÉFONO 180. El dueño de este establecimiento recomienda al público los artículos siguientes. Chorizos especiales de puro lomo, hechos al estilo de Castilla la Vieja, 4 pesetas kilo. Clase corriente superiores, fresco 3 idem idem. Los mismos, bastantes secos, 3 pesetas 50 céntimos idem. Morcilla al mismo estilo, propia para asada, frita ó cruda, 5'75 idem idem. Morcilla estilo de Córdoba hecha con gran esmero, 2 pesetas idem. Jamón crudo con poca sal, 1 peseta ración. Tocino de jamón, 1 peseta 50 céntimos kilo. Quesos Roquefort, Gruyer, Plato, Bola y Manchego, á precios corrientes. Mantecas clases selectas de Hamburgo y del Reino á precios corrientes. Mantecas de vaca sal en vejigas, 3 pesetas 75 céntimos kilo. Garbanzos, alubias y lentejas de Casalla á precios arreglados. Bonito y besugo en escabeche se despacha de un real en adelante, 3 pesetas kilo. Patatas manchegas superiores, á precio del día. Despacho central de la panadería Universal. Pan de Viena, subdividido en piezas de 8, 15, 10y 60 céntimos cada una. Pan de La Reina, á 6 y 12 céntimos pieza. Idem clase corriente fino, á 48 céntimos kilo.

CASTILLO HERMANOS Y C.ª Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.—Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El mas eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRÍADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra Arma).

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina. ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc. ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Ponte Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lúceña.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers 82 bajos.—Barcelona.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Restriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias PARIS, 31, Rue de Seine.

LA CASA A. FRAILE Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Esta casa acaba de recibir la primera remesa de géneros de su fabricación, todo superior. Lo que hace público á sus numerosos compradores y les advierte desconfianza desde luego de los que vendieron de la justa fama de que goza Candelario en todas partes, ren hacer pasar gato por liebre, pues ni el clima es trasladable ni hoy por hoy hay más hijos de Candelario en Córdoba que A. Fraile y toda su dependencia. Fijarse bien: Ayuntamiento 5. Teléfono 49. Nota.—También en esta casa se expende el rico escabche de besugo procedente de la costa Cantábrica.

FELPUDOS procedentes de embalsages, se venden en la Librería del DIARIO.

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT á cargo de CAMILO AROCA Y LOZANO Tendillas 2, Córdoba

En este establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono á domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de análoga índole instalados en esta capital. Venta. Se hace de cuatro magníficas estanterías, propias para comercio, dos de estas acristaladas, y dos máquinas de coser, sistema Singer, en muy buen estado. Para verio y tratar, Mayor de San Lorenzo 157. s8-7 Pérdida. Desde la calle de Claudio Marcelo se extraviaron ayer unos quevedos. Se ruega á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la casa número 11 calleja de los Barqueros (San Alvaro) y se le gratificará. s4-1 En la posada de San José, situada en la plaza de Colón, se vende una jaca con tres años, pequeña, propia para un joven de corta edad; para verla y tratar de su precio, en la misma s4-1 Venta de madera. En la dehesa de Monserruido, conocida por Armenta, se hallan señalados para su corta en la próxima menguante de Enero de 1895, cierto número de encinas, encinetas y chaparros, divididos en tres lotes. Se tratará de su precio y condiciones, y se dará licoecia para verlos en la Secretaría del señor marqués de Valdeñorés, Jesús María 5. s4-1 Se arriendan desde el día las casas número 7 calle de San Eloy, y la número 28 calle de Frias. Darán razón en la calle Horno del Duende número 2. s4-1

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA AFECCIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CUBA LA TOS MAS PERDIZ Y HA PRODUCCION CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE Depósito a: por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK Estreñimiento, Vaqueca, Malestar, Posos, gástrica Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

SUBASTA A voluntad de su dueño se vende en pública y extrajudicial subasta la hacienda llamada «Huerta de Segovia», sita en el alcor de la sierra de este término, carretera de los Arenales, bajo el piego de condiciones que con los títulos de propiedad está de manifiesto todos los días hábiles en la Notaría del Licenciado don Enrique Morón y Cortés, cuyas oficinas radican en la casa sin número de la plaza de García Lopera, de esta capital, donde pueden tomarse datos desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde. El acto tendrá lugar ante expreso Notario á los treinta días de publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia. Hora, desde las 12 á la una de la tarde. Córdoba 21 de Diciembre de 1894. 3-2